



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 20 de mayo 2022, el señor OSCAR HERNAN GIRALDO DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No.7.555.358, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "Villa Laura", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No.375-65534, ubicado en la vereda La Pobreza, del municipio La Victoria, departamento del Valle del Cauca, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "VILLA LAURA". EXPEDIENTE 076-22

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 22 Mes Noviembre Año 2022 a las 8:00 AM.

Desfijado hoy Día 5 Mes Diciembre Año 2022 a las 6:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Ana Cecilia Collazos Aedo

Cargo: Secretario General

C.c. No. 31.959.897

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Sello de la entidad:

Firma: [Firma manuscrita]

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.

[Firma manuscrita]



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122
www.parquesnacionales.gov.co